

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 263 - 30 de diciembre de 2022 - EXTRAORDINARIO

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

SANGÜESA

–PATRONATO ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA JUAN FRANCÉS DE IRIBARREN–

Corrección de errores de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Advertidos errores en la publicación (Boletín número 247 de 12 de diciembre de 2022-Extraordinario) de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se procede a su rectificación:

–Entre la documentación a presentar regulada en la base 4.3 se señala el "Resguardo acreditativo de haber abonado la tasa correspondiente". Esta convocatoria no está sujeta al pago de tasa, por lo que deben tenerse por no puestas las referencias que se hacen a la misma.

ANEXO I

Cuadro de características específicas de la convocatoria

Donde dice:

Ver tabla completa

| NÚMERO DE PLAZA EN PLANTILLA ORGÁNICA | PUESTO DE TRABAJO | NIVEL | RÉGIMEN JURÍDICO | JORNADA | TITULACIÓN REQUERIDA (indicar) |
|---------------------------------------|-------------------|-------|------------------|---------|--------------------------------|
| | | | | | |

| | | | | | |
|----|--------------------------------------|---|---------|---------|--|
| 14 | Profesor/a Música y Movimiento | B | Laboral | Parcial | Estar en posesión como mínimo, del Título de Magisterio y tener aprobado 5.º curso de Profesor/a de Grado Medio en cualquier especialidad instrumental expedido de conformidad con el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, sobre Reglamentación General de los Conservatorios de Música, o titulación equivalente |
|----|--------------------------------------|---|---------|---------|--|

Debe decir:

Ver tabla completa

| NÚMERO DE PLAZA EN PLANTILLA ORGÁNICA | PUESTO DE TRABAJO | NIVEL | RÉGIMEN JURÍDICO | JORNADA | TITULACIÓN REQUERIDA (indicar) |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-------|------------------|---------|--|
| 14 | Profesor/a Música y Movimiento | B | Laboral | | Estar en posesión como mínimo, del Título de Magisterio y tener aprobado 5.º curso de Profesor/a de grado medio LOGSE de cualquier especialidad instrumental |

El plazo de presentación de solicitudes para este puesto de trabajo de profesor/a Música y Movimiento, será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de corrección en el Boletín Oficial de Navarra.

Sangüesa / Zangoza, 22 de diciembre de 2022.–El presidente del Patronato, Roberto Matxín Iturria.

Código del anuncio: L2217489